

New Century Insurance Company, en liquidación

AVISO DE LIQUIDACIÓN Y PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES

El Tribunal del Distrito 126 del condado de Travis en Texas ordenó la liquidación de New Century Insurance Company (New Century) el 3 de septiembre de 2025. También ordenó la cancelación de todas las pólizas de seguro vigentes a partir del 3 de octubre de 2025. Los registros de New Century indican que usted puede haber sido titular de póliza, reclamante o acreedor de New Century y que es posible que tenga una reclamación contra la compañía. Obtenga información al respecto en <https://newcenturyliquidation.com>. Allí le explican sus derechos legales en la liquidación de New Century, aparte de las preguntas más frecuentes. El sitio web también incluye el formulario de prueba de reclamación e instrucciones para presentarla. El tribunal fijó el 3 de marzo de 2027 a las 11:59 p. m. CST como plazo para presentar la prueba de reclamación.

Si necesita que le envíen por correo un formulario de prueba de reclamación, envíe esta postal en un sobre a la dirección del remitente que figura en el anverso de este aviso, junto con su solicitud. Indique correctamente su dirección postal. Siga las instrucciones proporcionadas para presentar correctamente la reclamación. Las reclamaciones deberán presentarse en un formulario de prueba de reclamación que esté aprobado y llevar matasellos o recibirse antes del 3 de marzo de 2027, a las 11:59 p. m. CST.

Para revisar este aviso en inglés, visite www.newcenturyliquidation.com/